

### TRIBUNAL DE HONOR

## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, cuatro de enero de dos mil veintiuno. VISTOS:

La denuncia formulada por el señor Jaime Jesús Martínez Hernaez, de fecha 21 de diciembre de 2020, por los hechos ocurridos en el recinto de la medialuna del Club de Rodeo Coyhaique; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

### SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el señor Martínez Hernaez.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 1-2021.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, para los efectos precedentemente indicados.

Ignacio Maruri Legarraga

Secretario

Juan

Firmado

Sebastián

digitalmente por Juan Sebastián

Lindor

Lindor Reyes Pérez

Fecha: 2021.01.07

Reves Pérez 10:54:22 -03'00'

Juan Sebastián Reyes Pérez

Presidente

Señores miembros del tribunal supremo de disciplina, presidente del club de rodeo chileno de Coyhaigue, Juan Ramón Fernández Bascuñán.

Mi nombre es Jaime Jesús Martínez Hernaez, Nacido el 25 de mayo de 1998, 22 años de edad, Rut 19817759-8.

Soy criado como se dice en la jerga corralera en las patas de los caballos, soy corredor activo en rodeos oficiales desde los 8 años de edad inculcado este hermoso deporte por mi abuelo y tío , padre de mi madre , Salvador Hernaez Rodríguez , y hermano Francisco Hernaez Venegas, socios activos de este club por más de 40 años de trayectoria, dueños del "criadero On Shava, El Retorno". De los cuales hemos corrido muchos rodeos juntos incluso llegando a 2 nacionales para criadores con mi Tío los cuales nosotros mismos nos preparamos como compañeros y somos muy unidos y somos amantes y apasionados por los caballos llevamos corriendo juntos 14 años.

Lo primero que me enseñaron fue el respeto, disciplina a mis semejantes en este mundo huaso de mucha camaraderia, amistad y respeto.

El día domingo 06 de diciembre del presente año como a las 20 horas mi Tío Francisco Hernaez me avisa que no va a poder venir a forrajear el potro que tiene arrendado para la reproducción, que está en las pesebreras del recinto del club de rodeo chileno de Coyhaique, ya que estába en faena en el fundo y si puedo ir yo.

Por supuesto le digo que sí, un día muy caluroso yo estaba en el río, y esa zona del hemisferio oscurece muy tarde en esta época del año.

Llegué alrededor de las 21 horas (de día aun) y bajé las yeguas de cría que estaban sueltas, al bebedero que está frente a las naves de los criadores, que en una de las cuales había un potro de propiedad del socio del club Luis Arias, que según el reglamento interno del club No puede estar ahí. En ese instante el potro salto las pesebreras y se fue sobre las yeguas las cuales menos mal No estaban en celo. Llamé por teléfono a Luis Arias que estaba en el recinto del club compartiendo un asado de camaradería con otros socios del club, pasaron 10 minutos y nadie venía, llame a otro socio del club Alex millar que le diga a Luis que venga a ayudarme, como no llegaba y no podía agarrar el potro que andaba detrás de las yeguas llame a mi tío Francisco, pero todavía no llegaba a Coyhaigue, así gue el llamo al Presidente del Club de Rodeo Chileno de Coyhaigue Juan Ramón Fernández para que me vengan a ayudar y ahí vino Luis Arias mientras trata amos de agarrar su potro con mi polola y después llegó mi Tío Hugo Hernaez también socio del Club., Luis empezó a increpar con insultos a mi polola y después se me acercó pegando se golpes de puño en su pecho y llenandome de insultos, que creíamos nosotros como Familia que éramos unos ordinarios, que sus caballos eran de mucha plata ,y nosotros teníamos puros burros , en eso me pegó un combo en el pecho, que a él le daba lo mismo quien era Salvador Hernaez, y Pancho Hernaez que lo llamen, que él lo podía pelear cuando quisiera. Insistía que lo llame por teléfono y venga al recinto del club, le dije que no sea weon, que estaba curado, que no haga tonteras y si algo tenía que decirle a mi Tío que se lo dijera al otro día cuando el venga al recinto.

Se llevó su potro a guardarlo después de tanto hablar tonteras, yo me fui a otro bebedero que está frente a nuestra nave a forrajear el potro nuestro, cuando de pronto viene a esposa gritando pidiendo ayuda que me vaya del recinto, que Luis viene con un cuchillo a cortarme a mí.

En eso sale mi tío Hugo Hernaez a pararlo que no haga leseras, sale también nuestro Presidente Juan Ramón Fernández, también a calmarlo, que no vaya a cometer una tontera, ahí vuelve a decir que llamen a pancho Hernaez que venga, que él es liviano, que es loco, mientras su esposa le seguía diciendo que se calmara,. Hasta que les hizo caso y se lo llevó.

Para mí esto me tiene muy impactado, nunca me imaginé estar en una situación de esta magnitud, y estar expuesto a qué alguien me venga a amenazar con un cuchillo y gracias a Dios había más Gente y la esposa vino a avisarme o es muy probable que no estoy contando la historia.

La carta No la envié antes porque no quería pasar por ningún protocolo, y tuve que salir de la región urgente a la zona lacustre de la Araucanía dónde reside mi Madre y la comunicación es casi nula.

Además, mi tío Francisco Hernaez me averiguó como es el protocolo, para enviar una denuncia con el presidente del comité de disciplina de la región de Aysen y él le dió el correo electrónico al cual estoy enviando está denuncia.

También tengo un vídeo donde sale Luis Arias, gritando y diciendo cosas contra mí, cuando lo fue a parar el presidente de nuestro club.

Saluda atentamente

Jaime Jesüs Martínez Hernáez

## Presenta descargos:

## A Sr. Roque Molinari Bravo Presidente Comisión de disciplina Asociación Aysén

El día 6 de diciembre del año 2020, nos reunimos algunos socios del club Coyhaique a compartir un asado de Cordero el cual fue comprado por el coronel de ejército Antonio Villaseca detrás de las caballerizas del socio Hugo Hernaez. Yo llegue aproximadamente a las 15:00 horas luego de andar mis caballos.

Se encontraban presentes en el mencionado asado, Don Antonio Villaseca y sus dos hijas, el presidente del Club Coyhaique don Juan Ramon Fernandez, don Alex Millar, Don Enrique Briones, don Hugo Hernaez, don Eliezer Cardenas, don Sergio Ainol, don Juan Carlos Ruis y don Martin Cardenas.

Compartimos el Asado e ingerimos algunas bebidas alcohólicas, a eso de las 20:00 horas ya se habían retirado varias personas, quedando solamente don Alex Millar, don Hugo Hernaez, don Juan Ramon Fernandez y mi persona.

Aproximadamente a las 23:00 horas, recibo una llamada de Jesus Martinez Hernaez quien con voz fuerte y alterada "Arias se salió tu huevada de potro chico de la pesebrera!!", a lo que respondí que me parecía raro si estaba en la pesebrera encerrado. Me dice "si yo pase con las yeguas por ahí adelante y salto". Rápidamente Sali a mirar y camine hacia arriba unos 300 mts donde se encontraba el potro y no estaba y la puerta de su pesebrera estaba abierta, avanzó hacia el potrero, y las 8 yeguas del Sr. Francisco Hernaez ya andaban abajo casi al salir a la calle y mi potro igual.

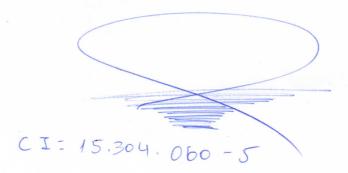
Posteriormente al agarrar el potro, discutimos yo le dije que el club no era un centro de reproducción equina y menos a esa hora era para echarle potro a las yeguas (recordar que eran las 23:00 horas), debo hacer presente que en ningún momento lo agredí físicamente ni de forma verbal, fue un intercambio de palabras producto de la tensión del momento, y la forma en que se había afrontado la situación, la cual debo decir fue fortuita, me repitió en reiteradas oportunidades que me echarían del club y ese era todo su argumento para mantener la discusión.

Debo hacer presente a esta comisión de disciplina que la familia Hernaez tiene por costumbre sacar a la gente del club Coyhaique, esta en actas que no soy el único al cual persiguen o buscan pretexto para sacar del club, toda vez que un hecho fortuito atribuible a la conducta de mi potro y no a mi persona. Mayor aun que es de publico conocimiento de la comunidad huasa en general que los potros son complicados, más aun si hay un movimiento de yeguas en este caso de gran envergadura toda vez que el Sr. Hernaez tiene prácticamente una tropilla de yeguas en dependencias del club, las cuales se encuentran sueltas en un potrero de uso común destinado solamente para un periodo de no mas de un par de días a modo de descanso luego de participar en competencia o trabajo de estos, no haciendo uso de sus pesebreras destinadas a este socio, situación que entorpece el libre transito de los caballares de los demás socios.

Sin perjuicio de lo anterior, a fin de limar asperezas, y reconociendo de mi parte que no debí hablar de mala manera ni entrar en discusiones innecesarias, intente llamar a jesus Martinez y a Francisco Hernaez, siendo imposible comunicarme con ellos debido a que me bloquearon del teléfono.

Finalmente hacer presente a esta comisión de disciplina que claramente la intención de los suscritos es perjudicarme, toda vez que están utilizando un caso fortuito que se pudo haber arreglado conversando y que no paso a mayores con medidas disciplinarias de orden deportivo lo cual va en contra de los principios de la caballerosidad que debe imperar en nuestro deporte.

Sin mas que agregar se despide atentamente don Luis Arias Muñoz socio del Club de Rodeo Chileno Coyhaique.





FOLIO: 500367872172

Código Verificación: e458c6d939dd



REPUBLICA DE CHILE

# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE :

LUIS AMÉRICO ARIAS MUÑOZ

R.U.N. :

15.304.060-5 Fecha nacimiento: 18 Junio 1979

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

RUN

FINES

15304060-5 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

RUN

FINES

15304060-5 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 25 Enero 2021, 09:54.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION:

Verifique documento en <a href="www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s)

Incorpora Firma Electrónica Avanzada ---Información del socio----

GONZALO URRUTIA VALLEJOS | Início | Salir

## Edición de socio



A STANCE				
	Rut	19817759 - 8 *		
ADMINISTRACIÓN	# Socio			
Isuarios	# 5000	205877		
lubs	Nombre	JAIME JESUS	*	
sociaciones	Apellido Paterno	MARTINEZ	*	
emporadas	Apellido Materno	LIEDVIA ET	*	
lantención Tablas		HERNAEZ	J*	
Ropeos	Fecha nacimiento	May ▼ 25 ▼ 1998		
luevo Rodeo	Sexo	Masculino 🗸		
Suscar Rodeo	Temporada	2020-2021 ~		
arjetas	Club			
Socros		COYHAIQUE		
Otras Solicitudes	Dirección	PASAJE 1 VALLE SAN EUGEN	0 *	
Suscar Socio	Nro	5559 *		
lómina de Socios	Depto			
lueva Solicitud de tembresia	Comuna	Talcahuano 🗸		
Buscar Solicitud de Tembrecía	Ciudad			
Reportes	Teléfono	041 - 3223249	*	
PASES	Celular	+56930011033		
luevo Pase		-36630011033		
Buscar Pase	Email	JOTAMARTINEZH@GMAIL		
CARNET	Previsión	Seleccionar 🗸 *		
Seneración de carnet		NO TIENE		
lurados	Sistema Salud	Seleccionar v *		
Agregar Jurado		NO TIENE		
Revisar asignaciones de urados	Tipo de corredor	в 🗸		
ista Jurado	Se le exige casco	SI 🕶		
Planilla de Notas Jurados	Seguros Accidente	SI v Fecha activación: 1	2/11/2020	
Planilla de Pago Jurados	Seguro Rescate	NO V		
Asignación Semanal	Anuario	NO ¥		
INFRACCIONES				
Registro de Infracciones	Solicitud Carnet	SI 🕶		
Buscar Infracciones	Estado Carnet	En imprenta 🗸		
Adicionales	Estado	Activo		
Buscar Caballo				Guardar
Generar Reportes				
Campaña de Colleras	F	S6	eguros Familiares	
PERSONAL	No. of the second			
Datos Personales	No se encontraron ase	gurados		
Salir				
	No se encontraron her	neficiarios	- Beneficiarios	

## Edición de socio

and the second		ormation del socio	
ADMINISTRACIÓN	Rut	15304000 - 5 *	
Usuarios	# Socio		
Clubs		42787-k	
Asociaciones	Nombre	LUIS AMERICO	*
Temporadas	Apellido Paterno	ARIAS	*
Mantención Tablas	Apellido Materno	MUÑOZ	*
Rodeos			
Nuevo Rodeo	Fecha nacimiento	Jun V 18 V 1979	×
Buscar Rodeo	Sexo	Masculino 🕶	
Tarjetas	Temporada	2020-2021	
Socios	Club	COYHAIQUE	
Otras Solicitudes	Dirección		
Buscar Socio	Direction	SARGENTO ALDEA	
Nómina de Socios	Nro	619 *	
Nueva Solicitud de Membresía	Depto		
Buscar Solicitud de Membrecía	Comuna	Colhaique	
Reportes		COYHAIQUE	
Pases	Teléfono	569 - 65194283	*
Nuevo Pase	Celular	+569965194283	
Buscar Pase	Email	LUIS_21ARIASM@HOTMA	
CARNET			
Generación de carnet	Previsión	Selectionar   PROVIDA	
JURADOS			
Agregar Jurado	Sistema Salud	FONASA **	
Revisar asignaciones de jurados	Tipo de corredor	FONASA	
Lista Jurado	Se le exige casco	NO ¥	
Planilla de Notas Jurados			
Planilla de Pago Jurados	Seguros Accidente	SI V Fecha activación: 16	/09/2020
Asignación Semanal	Seguro Rescate	NO 🕶	
Infracciones	Anuario	NO ¥	
Registro de Infracciones	Solicitud Carnet	SI v	
Buscar Infracciones	Estado Carnet		
ADICIONALES		30101233	
Duscar Caballo	Estado	Activo	2
Generar Reportes			Guardar
Campaña de Colleras		Seguros Familiares	
PERSONAL			
Datos Personales	No se encontraron asegurados		
Salir		Beneficiarios	
	No se encontraron beneficiarios		



### COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE AYSEN

LUNES, 25 ENERO de 2021.

### **VISTOS:**

La denuncia formulada por don JESUS MARTINEZ HERNAEZ Rut N° 19.817.759-8 socio N° 285877 del Club de Rodeo Chileno Coyhaique Asociación Aysén contra del Señor: LUIS ARIAS MUÑOZ Rut N°15.304.060-5 socio N° 42787-K del mismo Club de Rodeo, la que se individualizo con el N° 1-2021.

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, Estatuto y Reglamento Generales de Corridas de Vaca y Movimiento a la Rienda, **artículos 39** y siguientes de dicho cuerpo normativo, se desarrolla procedimiento según lo dispuesto en las fuentes normativas ya citadas.

**SEGUNDO:** Que esta Comisión Regional ha tenido a la vista: Oficio enviado **Tribunal de Honor Federación del Rodeo Chileno FDN. Denuncia, antecedentes y Video** recibidos por esta Comisión Regional de Disciplina,

TERCERO: Que esta Comisión regional notificó a los intervinientes para a asistir a audiencia a Don: JESUS MARTINEZ HERNAEZ y los Señores: LUIS ARIAS MUÑOZ, JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN presidente del Club de Rodeo Coyhaique, HUGO HERNAEZ HERNANDEZ y FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS integrante de la Comisión de Disciplina del Club de Rodeo Coyhaique.

CUARTO: Que con fecha 25 de enero de 2021, a las 14:00, se realiza audiencia contemplada en el artículo 42, Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, asiste: Don. JESUS MARTINEZ HERNAEZ y los Señores: LUIS ARIAS MUÑOZ, JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN, HUGO HERNAEZ HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS. y de la Comisión Regional De Disciplina de la Región de Aysén los señores: Roque Cesar Molinari Bravo RUT 7.127.309-1, Leonardo Bustos Cárdenas, RUT 9.774.573-0 y Don Patricio Javier Manríquez Quintana director de esta

Comisión, se ausenta en esta audiencia por motivos de fuerza Mayor quedando atento a las declaraciones de las partes, La citada audiencia se desarrolla en completa normalidad.

QUINTO: Que dentro de la citada audiencia en el punto anterior el primer interviniente en declarar es el Señor. JESUS MARTINEZ HERNAEZ Rut N° 19817759-8, quien en voz alta y frente a la Comisión en que expone su narración de los hechos constitutivos del presente proceso dando lectura a su denuncia, declara que fue agredido con un golpe en el pecho al momento de entregarle el Potro propiedad de don Luis Arias Muñoz que salió de su pesebrera, narrando el hecho fue a celar y dar agua una tropilla de Yeguas destinadas a otro Potro arrendado.

Que: a continuación, procede a declarar don LUIS ARIAS MUÑOZ, Presenta a la vista Certificado de antecedentes personales y descargo escrito el cual lee en voz alta ante esta Comisión Regional de Disciplina, señalando su arrepentimiento de los hechos, se consulta si portaba en ese momento algún tipo de arma blanca, negando rotundamente el porte de algún elemento cortante, confirma que estaba con alcohol en el cuerpo en el momento de la discusión ya que tempranamente participaba en una convivencia en el recinto, se adjunta a carpeta investigativa certificado de antecedentes personales y declaración.

QUE; los Señores JUAN RAMON FERNANDEZ BASCUÑAN, HUGO HERNAEZ HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNAEZ VENEGAS prestan declaración como testigos de los hechos denunciados causa 1-2021 en esta audiencia se escucha Audio DEL VIDEO enviado por Don JESUS MARTINEZ HERNAEZ, cabe destacar en cuanto a la narración de testigos no se acredita el porte de arma blanca como señala el denunciante, coinciden en el estado de intemperancia del denunciado el actuar alterado debido a la salida desde una pesebrera no apta, Potro de Propiedad de Don Luis Arias Muñoz, declaran los testigos toda vez que reglamentado en el Club de Rodeo Coyhaique, cada propietario de algún Potro este debe mantenerse en pesebrera cerrada para su cuidado.

**Que:** de acuerdo con lo señalado precedentemente y conforme a la prueba rendida, apreciada por esta Comisión regional de Disciplina de la Región de Aysén, considerando la denuncia en contra del Señor **LUIS ARIAS MUÑOZ** 

**Que:** en concepto de esta Comisión de Disciplina, apreciados los antecedentes de los hechos y circunstancias, conforme a la equidad natural y la prudencia, como lo señala el mismo **artículo 48** y siguientes Código de Procedimiento y Penalidades de la **Federación del Rodeo Chileno FND.** 

### **SE RESUELVE:**

Esta Comisión Regional de Disciplina en autos N° 1-2021 sometidos a conocimiento en circunstancias de manifiesto estado de intemperancia de Don Luis Arias Muñoz

comportamiento imprudente dentro del Recinto Club de Rodeo Coyhaique, **Propone** aplicar al señor LUIS ARIAS MUÑOZ Rut N°15304060-5 la siguiente sanción:

a) Para el Señor LUIS ARIAS MUÑOZ como Sanción por la infracción antes referida, la pena consagrada en el Articulo 79, numero 2 letra b, 3 meses y Artículo 72° 1) atenuante la buena conducta anterior del denunciado, Con los antecedentes expuestos en esta Audiencia, acuerdo con el voto unánime de los miembros de esta Comisión Regional de Disciplina Asociación de Rodeo Aysén.

Notifiquese, registrese y archivese.

Roque Molinari Bravo

Leonardo Bustos Cárdenas

Presidente

Secretario

